

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ASUNTOS INDÍGENAS,
EFECTUADA EL LUNES OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL
CATORCE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los ocho días del mes
de diciembre del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Protocolo del
Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de las Comisiones de
Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas, siendo las
doce horas con ocho minutos, el Diputado Eukid Castañón Herrera,
Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales,
quien a su vez funge como Presidente de la Reunión de Comisiones
Unidas, solicita al Diputado Manuel Pozos Cruz, Presidente de la Comisión
de Asuntos Indígenas, fungiera como Secretario y a su vez procediera al
pase de lista para verificar el Quórum Legal y cumplir así con el **Punto
Uno** del Orden del Día. -----

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario
procediera a dar lectura del contenido del Orden del Día, considerado en el
Punto Dos del mismo. Concluida su lectura, el Diputado Presidente
sometió a consideración de los asistentes su contenido, resultando
aprobado en votación económica por unanimidad. -----

Dentro del **Punto Tres** del Orden del Día, correspondiente a la Lectura del
Dictamen con Proyecto de Decreto, por virtud del cual se reforma la
fracción III del Apartado A del artículo 2º de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y en su caso, aprobación, el Diputado
Presidente solicitó al Diputado Secretario de la Comisión de Gobernación y
Puntos Constitucionales, diera cuenta del contenido del documento en
estudio. Al término de la lectura, el Diputado Presidente puso a
consideración de las y los Diputados integrantes de las Comisiones
involucradas, el Dictamen con Minuta de Decreto enlistado. Al no haber
intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por
unanimidad. -----

Habiéndose desahogado los Puntos contenidos en el Orden del Día, se levantó la Reunión a las doce horas con treinta y cinco minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**DIP. EUKID CASTAÑÓN HERRERA
PRESIDENTE**

**DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
VOCAL**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
VOCAL**

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI
SECRETARIO**

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
VOCAL**

**DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas, efectuada el lunes ocho de diciembre de dos mil dieciocho. -----